

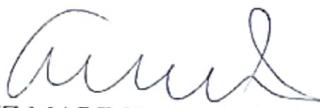
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, septiembre ocho (8) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2018-00173-00.

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, por Secretaria remítanse las copias de las piezas procesales solicitadas.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA